

Referencia (Nº Expediente):	2024/00004799S
Núm. de referencia de contrato	CON-SERV-2024000065
Tipo contrato	Servicios
Tipo procedimiento	Abierto
Objeto del contrato	Servicio de mantenimiento y conservación de la señalización fija en las vías públicas de competencia municipal del término municipal de Cáceres

Examinado el expediente incoado para la contratación del *Servicio de mantenimiento y conservación de la señalización fija en las vías públicas de competencia municipal del término municipal de Cáceres*, con un presupuesto de ejecución de TRESCIENTOS OCHENTA MIL EUROS ANUALES, (380.000,00 euros/anuales), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, y un plazo de duración de DOS AÑOS, a contar desde la formalización del contrato, prorrogable, anualmente, hasta un máximo de dos años, al que se han incorporado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que han de servir de base a este contrato, los documentos contables de retención de crédito y los informes de fiscalización previa limitada emitidos por la Intervención Municipal, y el informe jurídico emitido por el Secretario General de la Corporación.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, conforme a su Disposición Adicional Segunda, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Autorizar el gasto a que hace referencia este expediente y que asciende a la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA MIL EUROS ANUALES, (380.000,00 euros/anuales), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, y un plazo de duración de DOS AÑOS, a contar desde la formalización del contrato, prorrogable, anualmente, hasta un máximo de dos años.

A efectos de verificar la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente en el ejercicio 2024, consta documento RC número 220240007387, en la aplicación presupuestaria 12/133/21000, por importe de 31.666,67 euros.

El plazo de ejecución del contrato se extiende hasta el ejercicio 2026, por lo que el gasto revestiría carácter plurianual, cumpliendo los requisitos del artículo 174 del TRLRHL

para su aprobación, subordinándose al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos, existiendo los siguientes documentos RC Futuros:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe	Doc. RC Futuro
2025	12-133-21000	380.000,00 (348.333,33 de 01/01/2025 a 09/11/2025 y 31.663,67 de 10/11/2025 a 31/12/2025)	220249000083
Hasta 09/11/2026	12-133-21000	348.333,33	220249000083

SEGUNDO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que han de servir de base a esta licitación.

TERCERO.- Declarar la apertura del procedimiento de adjudicación que se efectuará por procedimiento abierto, conforme a lo previsto en artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El anuncio de licitación del contrato se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante del órgano de contratación.

El plazo para la presentación de proposiciones será de treinta días, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, conforme a lo establecido en el artículo 156.3.c) de la LCSP, al contemplar el pliego la presentación de ofertas por medios electrónicos.